



ESTADO DE LA DEUDA EJERCICIO 2018

El presente Anexo al Presupuesto para el ejercicio de 2018, se forma por la Presidencia, a tenor del artículo 166.1, d) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y contiene:

El estado de previsión de movimientos y situación de la deuda, comprensiva del detalle de operaciones de crédito o de endeudamiento pendientes de reembolso al principio del ejercicio, de las nuevas operaciones previstas a realizar a lo largo del mismo y del volumen de endeudamiento al cierre del ejercicio económico, con distinción de operaciones a corto plazo, operaciones a largo plazo, de recurrencia al mercado de capitales y realizadas en divisas o similares, así como de las amortizaciones que se prevén realizar durante el mismo ejercicio.

AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS

PRÉSTAMOS	CAPITAL	INTERESES
DIPUTACIÓN	20.970,00 €	0 €
TOTAL:	20.970,00 €	0,00 €

Se consigna la totalidad de la amortización pendiente por el anticipo reintegrable concedido por la Diputación, con lo que se cancelaría la totalidad de la deuda pendiente.

No existen operaciones previstas realizar durante el ejercicio

Se une al mismo el cuadro de amortización demostrativo de la anterior operación de amortización del anticipo concertado.

En San Sebastián de los Ballesteros

El Alcalde

Fdo. D. Francisco Ansio Ortega.

